



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00573145--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita aprobar la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA “PROJECT MANAGER SEGÚN LINEAMIENTOS PMI”; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el desarrollo de la Diplomatura, en el marco de la Resolución N° 206-HCS-2021 y su modificatoria 64-HCS-2024;

Que la presente tiene por objeto formar profesionales en la planificación, ejecución y control de proyectos, siguiendo estándares y mejores prácticas reconocidas a nivel internacional, en línea con los marcos de referencia utilizados en certificaciones como CAPM;

Que cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión;

Que cuenta con el Visto Bueno del Equipo Técnico Académico del Programa para el Fortalecimiento de la Calidad de los Procesos de Vinculación Académica y Extensión Universitaria de la Secretaría de Asuntos Académicos;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el desarrollo de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA “PROJECT MANAGER SEGÚN LINEAMIENTOS PMI”, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Eah/AB/Mbl